



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

☎ 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL
Director: Jaime Celada López

BOP de Guadalajara, nº. 48, fecha: viernes, 08 de Marzo de 2019

ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

DELEGACIÓN PROVINCIAL OFICINA DEL CENSO ELECTORAL

EMPADRONAMIENTOS IRREGULARES

550

Publicación de la relación de Entidades Locales de la provincia de Guadalajara a 5 de Marzo de 2019, para las Elecciones a Cortes Generales de 28 de abril de 2019, en cumplimiento del punto segundo de la Instrucción 1/2011, de 24 de marzo, de la Junta Electoral Central, sobre las reclamaciones administrativas relativas a las modificaciones en el Censo Electoral que pueden realizar los representantes de las candidaturas en periodo electoral, por haber dado lugar a la comunicación a la Junta Electoral Central a que se refiere el artículo 30.c) de Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General, en su redacción dada por la Ley Orgánica 2/2011, de 28 de enero.

PROVINCIA	ENTIDAD LOCAL	ENTIDAD LOCAL MENOR	CAUSAS (*)
GUADALAJARA	CAMPILLO DE RANAS		1
GUADALAJARA	CASTEJÓN DE HENARES		1
GUADALAJARA	CIRUELAS		1
GUADALAJARA	HUEVA		2
GUADALAJARA	PAREJA		1
GUADALAJARA	TORDELRÁBANO		2



GUADALAJARA	VALDEAVELLANO		1
-------------	---------------	--	---

(*)

1: Haber tenido respuesta del Ayuntamiento a los requerimientos de la OCE sobre incrementos del número de residentes significativos sin resultar justificados

2: No haber tenido respuesta del Ayuntamiento a los requerimientos de la OCE en los plazos establecidos

El formulario para la Impugnación del Censo Electoral de una circunscripción por los representantes de las candidaturas está disponible en la página web del INE www.ine.es en la entrada de la Oficina del Censo Electoral para las Elecciones a Cortes Generales de 28 de abril de 2019, y en la Sede Electrónica del INE.

Guadalajara, 5 de marzo de 2019, El Delegado Provincial de la Oficina del Censo Electoral